

Santa Tecla, 30 de julio de 2020

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA SOBRE REGLAMENTO DE LA LEY PRINCIPAL

El Reglamento de la Ley Principal no ha sido publicado en el portal de transparencia, debido a que, actualmente, se encuentra en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en proceso de aprobación.

Una vez sea aprobado se procederá a su publicación en el portal de transparencia institucional.



Licda. Sandra López
Oficial de Información
Academia Nacional de Seguridad Pública